



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00025324- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-00025324- -UNC-ME#FCC en el cual se solicita la prórroga de la designación del Profesor Pablo Carro Aiello, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por concurso, en la asignatura Teorías de la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo comparte los criterios expresados en el informe de la Secretaría Legal y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Prorrógase la designación del Profesor Pablo Carro Aiello, Legajo N° 34.501, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), por concurso, en la asignatura Teorías de la Comunicación I correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social desde el 18 de marzo de 2025 y hasta la finalización de su mandato como Diputado Nacional (09 de diciembre de 2025).

Artículo 2°: Dejase sin efecto la prórroga aprobada por RD-2025-140-UNC-DEC#FCC y refrendada por RHCD-2025-36-UNC-DEC#FCC.

Artículo 3°: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docentes. Gírese al Área Personal y Sueldos para la notificación del docente. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

